

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de abril de 1962 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra

Padecido error mecanográfico en la transcripción de la relación aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1962, se inserta a continuación la pertinente rectificación:

En la página 5261, columna segunda, donde dice: «Teniente Coronel de Ingenieros don Eusebio Gurrea Díaz, de órdenes del señor Ministro», debe decir: «Teniente Coronel de Ingenieros don Eusebio Gurrea Díaz, de la Caja de Recluta núm. 26».

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de abril de 1962 por la que se nombra Practicante de tercera clase de la Escala Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones a don Angel Negro Nañez.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con sueldo anual de 9.600 pesetas, emolumentos legales y antigüedad de esta fecha, al opositor don Angel Negro Nañez, con destino a la Colonia Penitencia de Herrera de la Mancha, plazo posesorio reglamentario, desde cuya fecha causará efectos económicos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 11 de abril de 1962 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez municipal a don Juan José Senent Tortosa.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover, por el turno segundo, a la categoría de Juez municipal de segunda, con el haber anual de 32.400 pesetas a don Juan José Senent Tortosa, Juez municipal de Sueca (Valencia), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 29 de marzo último, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal, excedente, don Pedro José Gómez Calero.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Pedro José Gómez Calero, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de cuarta categoría, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal, excedente, don Jesús Bernardo García García.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Jesús Bernardo García García, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de cuarta categoría, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de abril de 1962 por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 1962, página 5569, se rectifica su párrafo segundo en el sentido de que donde dice: «... con el sueldo anual de 2.880 pesetas...», debe decir: «... con el sueldo anual de 32.880 pesetas...».

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 1962, páginas 5569 y 5570, se rectifica su apartado cuarto en el sentido de que donde dice: «... con el sueldo anual de 25.000 pesetas ...», debe decir: «... con el sueldo anual de 25.200 pesetas ...».